

**Adif y de Renfe: Convenios Colectivos y Elecciones Sindicales**

**ALGUNOS SINDICATOS ESTÁN MÁS PREOCUPADOS POR SECUESTRAR EL VOTO E IMPEDIR LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS DIFERENTES A LA SUYA QUE POR MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LA PLANTILLA - han pasado ya dos meses desde su firma... ¿dónde están sus Convenios? -**

Después del espectáculo que están dando tras la firma de los Convenios Colectivos de Adif y de Renfe, es lamentable ver estos días a unos y a otros correr detrás de compañeros y compañeras (cuando no suplantarlos directamente) para secuestrarles su voto en las próximas elecciones sindicales, presionándoles y "amenazándoles" para que emitan el voto por correo (no sea que vayan a ir a la urna el día 6 de marzo y den el voto a otra candidatura.

También estamos comprobando como intentan con sucias maniobras y presiones hacia candidatos y candidatas, tumbar candidaturas como la del **Sindicato Ferroviario** cuya presencia en los Comités Provinciales les resulta molesta, porque dificultamos que puedan seguir impunemente con los chanchullos y las complicidades que tienen con la dirección de las empresas.

Una de esas recientes complicidades ha sido la precipitada firma de los Convenios Colectivos de Adif y de Renfe. El pasado mes de diciembre **SF-Intersindical** ya explicamos los motivos por los que rechazamos el II Convenio de Renfe firmado por CCOO, UGT y SEMAF y el II Convenio de Adif firmado por CCOO, UGT, SCF y CGT (ver Comunicados SF nº80 del 20/12/2018 y SF nº82 del 28/12/2018). Decíamos entonces que eran **"unos Convenios de trámite que les permitiera 'vendernos humo' y falsedades con las que afrontar las próximas elecciones sindicales, arrinconando una vez más las mejoras y reivindicaciones que desde el Sindicato Ferroviario hemos propuesto"** (ver Plataforma Negociación Colectiva del SF).



**DOS MESES DESPUÉS, LOS HECHOS CONFIRMAN LO QUE DIJIMOS:**

Tal como consta en las Actas de las posteriores reuniones realizadas, SIGUEN "A LA ESPERA" DEL INFORME FAVORABLE Y DE LA AUTORIZACIÓN de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas; y los trabajos de las diferentes Mesas "QUEDAN CONDICIONADOS A LA OBTENCIÓN DE DICHO INFORME FAVORABLE":

☒ **Las jubilaciones parciales y las desvinculaciones** siguen "pendientes de autorización". Todavía no han establecido el número de plazas, por lo que no hay garantía de que puedan acogerse todas las personas que cumplan los requisitos.

☒ **Las retribuciones.** Pretenden ahora, con la complicidad empresarial, "comprar votos" mediante el abono de unos atrasos y de míseros incrementos salariales a los que ya teníamos derecho por Ley, ocultando la enorme pérdida de poder adquisitivo (más de un 14% que tenemos acumulada). Silencian también que no han vinculado nuestra subida salarial al IPC y que no hay cláusula de revisión salarial, ligando posibles (y mínimos) incrementos a la incierta evolución del PIB.

☒ **Reducción de Jornada.** Además de que han renunciado a reivindicar la jornada de 35 h. semanales, la reducción a 37,5 h. sigue pendiente de negociación, a pesar de que dicha reducción está vigente desde julio del año pasado (Ley 06/2018 del 3 de julio). Encima han firmado que, cuando se aplique, lo sea desde el 1 de enero de este año, perdiendo todos los días que nos corresponden desde julio del año pasado. A lo que hay que sumar la pérdida anual de 4 días (sobre los 14 de reducción que nos corresponden y que han dejado en 10, al haber establecido una jornada anual de 1642 h., cuando actualmente la tenemos en 1720 h.).

☒ **Las categorías de ingreso y becario** siguen sufriendo la discriminación que les establecieron en el anterior Convenio. Sin olvidar la "nueva discriminación" firmada en el actual: discriminación salarial durante dos años y medio, inferior salario por mismo trabajo (los 2 primeros años un 30% inferior y los 6 meses restantes un 15% inferior) y la precariedad laboral con la figura de Becario (850€ mensuales).

☒ **Clasificación Profesional en Adif:** Después de 10 años sin Clasificación (se aprobó en Convenio de 2008) siguen sin identificar ni valorar las disfunciones del sistema actual y vendiéndonos humo sobre una financiación adicional del 1'5% de la masa salarial (aproximadamente 60€/mes de media), ocultando los conceptos salariales actuales que se dejarían de cobrar.

☒ **Movilidad.** Continúan con la movilidad a ciegas y sin establecer un sistema de traslados y ascensos justo, transparente y sin chanchullos. Y veremos si no acaban introduciendo (como han hablado pero no se han atrevido a escribirlo todavía) la obligación de permanecer 3 años en el puesto asignado tras cada concurso.

☒ **Otros temas importantes, no sólo no están a la espera de aprobación alguna. Es que no han sido ni siquiera planteados y mucho menos defendidos durante la negociación de los Convenios:** compensar adecuadamente el trabajo en sábados, domingos, festivos y días especiales, turnicidad, nocturnidad, jornada partida, toxicidad, penosidad, peligrosidad... Comedores laborales, parking en estaciones, escuelas infantiles, nuevas ventajas y facilidades de viaje, incrementos en prestaciones y coberturas para las ayudas del fondo de política social, medidas efectivas de igualdad y de conciliación de nuestra vida laboral, personal y familiar, medidas contra la corrupción y las malas prácticas...

**Desde el Sindicato Ferroviario tenemos claro -al contrario de lo que otros dicen- que para conseguir un buen Convenio hay que reivindicar mejoras (no conformarse con lo que la empresa dice ofrecer en oscuras negociaciones en despachos al margen del Comité General de Empresa).**

**Y no era el momento, ni era la manera de conseguirlo, presentarse con tantas prisas para dos meses después seguir con malos Convenios que ni siquiera son capaces de poner en marcha, tras haber olvidado las mejoras a las que tenemos derecho y que, una vez más, renunciaron a defender ante las empresas.**

# IMPULSAR LA ALTERNATIVA

en el ferrocarril



Sindicato Ferroviario



NI CLAUDICACIÓN, NI RENUNCIAS. CONQUISTAR Y RECUPERAR DERECHOS

Elige mejorar ... elige **SF-Intersindical**